



Marco Curricular de la Junta Nacional de Jardines Infantiles

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Marco curricular
Autores: Departamento Técnico
Coordinación General: Directora del Departamento Técnico
Primera edición: diciembre de 2005
© Junta Nacional de Jardines Infantiles
Marchant Pereira 726
Providencia, Santiago de Chile
www.junji.cl
Fono (56-2) 676 98 00
Registro de propiedad intelectual: N° 152.225
ISBN: 956-8347-11-9

Ninguna parte de este libro, incluido el diseño de la portada, puede ser reproducida, transmitida o almacenada, sea por procedimientos químicos, electrónicos o mecánicos, incluida la fotocopia, sin permiso previo y por escrito del propietario de los derechos.

Diseño y producción:
Olivares & Espinoza, Diseño y Publicidad Ltda.
eureka@entelchile.net
Fono: 379 3156

Impresión:
Editora e Imprenta Maval
ventas@mavalchile.cl
Fono: 944 3550

Presentación

Chile ha cifrado parte de sus apuestas en materia de desarrollo social, cultural y mejoramiento de las oportunidades para todos sus ciudadanos, a través del acceso igualitario a una educación de calidad, teniendo como base la convicción de que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.

En este contexto, la Reforma Curricular de la Educación Parvularia ha puesto el eje en el desarrollo de currículos que potencien las fortalezas de los niños y niñas, aprovechando sus potencialidades.

Por las características de esta etapa -en que los niños y niñas son más permeables intelectualmente y sus cerebros permanecen abiertos a los nuevos aprendizajes- es que la Reforma plantea un nuevo concepto de párvulo que desafía a la educadora a definir el qué, cuándo y cómo se enseña, favoreciendo el logro de mayores y mejores aprendizajes, a la vez que se posibilita su rol protagónico en el proceso educativo.

El desarrollo del nuevo currículo pone la confianza en el rol profesional de una educadora comprometida con su quehacer, reflexiva, creativa abierta, sensible y acorde a los contextos actuales.

En este sentido, la Junta Nacional de Jardines Infantiles, consecuente con las políticas de gobierno en orden a otorgar igualdad de oportunidades para todos los niños y niñas, especialmente aquéllos que viven en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad social, se apropia de las Bases Curriculares, a través de la instalación del Proyecto de Jardines Infantiles de Anticipación Curricular (JIAC) que permitió construir un primer nivel de saber pedagógico, proyectando la consolidación de un currículo mayor que otorga identidad a JUNJI, respondiendo a uno de los principios de las Bases Curriculares. El Marco Curricular de JUNJI facilita y orienta a cada profesional y técnico para construir su propio Proyecto Educativo, manteniendo por un lado la impronta institucional y, por otro, el sello de cada establecimiento en particular.

Este Marco Curricular se complementa con recursos pedagógicos que permiten orientar y poner en práctica los sentidos y propósitos de las Bases Curriculares, constituyéndose en un valioso aporte para todas las educadoras y técnicos que se desempeñan en los diferentes programas educativos de la institución, es decir, recoge la diversidad de las distintas realidades con que cuenta la Junta Nacional de Jardines Infantiles en su labor educativa.

Los recursos pedagógicos son el fruto de un largo trabajo realizado por el equipo de profesionales del Departamento Técnico, de los profesionales en las regiones y del trabajo desarrollado por las propias comunidades educativas y consiste en un set que incluye cuatro textos: uno que facilita el trabajo pedagógico hacia la lectura y la escritura; un segundo, el inicio a las matemáticas; otro con prácticas educativas, que contempla vivencias exitosas de nuestros jardines infantiles clásicos; y, finalmente, un texto con sugerencias de actividades por ámbito, dirigido a las técnicas de los programas alternativos.

El trabajo considera las variadas áreas del quehacer educativo desde una mirada integral, entendiendo que los procesos pedagógicos se generan y enriquecen desde la interrelación de los diferentes elementos y factores curriculares, de sus contextos y de la interacción de sus actores.

Esperando que estos esfuerzos nos permitan construir colectivamente el mejoramiento de la calidad de la educación en JUNJI, potenciando los aprendizajes de los niños y niñas más vulnerables de nuestro país.

Saluda afectuosamente,

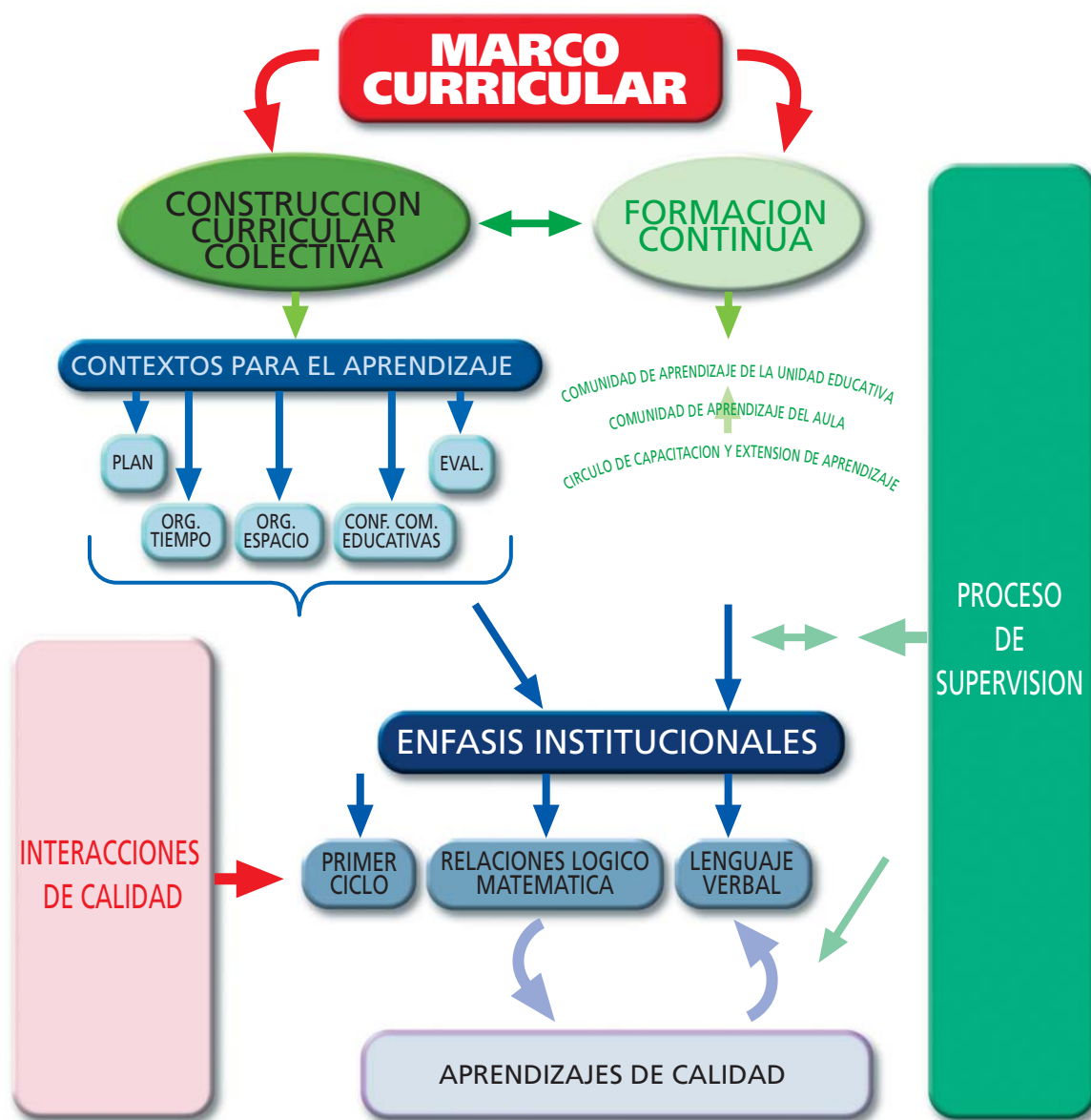


Pablo Mecklenburg Bravo

Vicepresidente Ejecutivo
Junta Nacional de Jardines Infantiles

CONTENIDO

Presentación.....	3
Diagrama del Marco Curricular de la JUNJI.....	6
I. Introducción.....	7
II. Antecedentes.....	7
III. Fundamentación.....	7
IV. Programas Educativos Institucionales: Propósito y Objetivos.....	8
V. Componentes del Marco Curricular.....	11
V.1 Construcción Curricular Colectiva:.....	12
Planificación.....	12
Conformación de Comunidades.....	13
Organización del Espacio Educativo.....	14
Organización del Tiempo.....	16
La Evaluación Pedagógica.....	16
V.2 Proceso de Formación Continua.....	18
Comunidades de Aprendizaje de la Unidad Educativa.....	19
Comunidades de Aprendizaje de Aula.....	19
Círculo de Capacitación y Extensión de Aprendizajes.....	20
VI. Interacciones Pedagógicas.....	21
VII. La Supervisión como Herramienta Clave del Marco Curricular.....	23
Bibliografía.....	24



I. INTRODUCCION

La Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI, se crea el año 1971 como parte de la política social del gobierno de la época. De esta forma se plasma una larga aspiración de amplios sectores sociales y políticos por entregar una mejor calidad de atención y educación a la población menor de seis años, con especial énfasis en los más pobres.

Su Misión es entregar educación parvularia integral a niños y niñas menores de seis años pertenecientes a sectores en situación de pobreza y vulnerabilidad social, mediante la administración directa y/o en convenio, así como promover y supervisar en jardines infantiles del ámbito público y privado el cumplimiento de la normativa emanada de la JUNJI y de otras instituciones vinculadas con la educación.

La implementación del Marco Curricular se traduce en dos de los cinco Productos Estratégicos de la institución:

Educación Parvularia Integral. Entendida como educación sistemática al niño o niña menor de seis años, para favorecer en forma oportuna y pertinente aprendizajes relevantes y significativos; así como también cuidados en los aspectos de salud, nutrición y ambiente afectivo, en directa relación con la familia. La educación parvularia integral que ofrece la JUNJI se implementa a través de los programas “Jardín Infantil”, “Jardín Infantil Alternativo” y “Programa Educativo para la Familia”.

Asesorías en materias de Educación Parvularia. Se entiende como la entrega de información, orientación especializada y capacitación en materias técnicas pedagógicas, de infraestructura y administrativas, a organismos públicos y privados vinculados a la Educación Parvularia.

II. ANTECEDENTES

A partir del año 1990, el Gobierno de Chile enfatiza el desarrollo de Políticas Sociales basadas en el crecimiento económico sustentable y en la aplicación de los principios de equidad y participación social. La Educación pasa a ser una tarea prioritaria, para lo cual el Estado asume la responsabilidad de asegurar el derecho a la educación, explicitar sus fines y objetivos y crear las condiciones para una creciente igualdad de oportunidades.

En este marco se inserta la Reforma de la Educación en Chile, que incluye el Nivel de la Educación Parvularia. Ello se sustenta en el reconocimiento generalizado de la importancia que tienen los primeros años de vida para el desarrollo y aprendizaje de habilidades intelectuales, afectivas y sociales.

Como objetivo central de este Nivel se define el aumentar la cobertura de atención para los niños y niñas menores de seis años, con calidad y equidad, y en un marco de descentralización y participación. El compromiso gubernamental con la Educación Parvularia se traduce en el Proyecto de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación - MECE Pre Básica, en el que toman parte la JUNJI, la Fundación Integra y el MINEDUC. Ello permite aumentar la dotación de educadores de párvulos, capacitar a los equipos de supervisores e incrementar en forma significativa el material didáctico.

A lo anterior se suma un hito de gran relevancia como es la incorporación, en noviembre de 2001, de la Educación Parvularia a la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, LOCE.

A partir del año 1998, el Ministerio de Educación, a través de la Unidad de Evaluación y Currículum, inicia el proceso de Reforma Curricular para la Educación Parvularia chilena, considerando la participación de las tres instituciones de mayor cobertura de atención a nivel nacional (MINEDUC, INTEGRA y JUNJI), además de expertos, organismos formadores y familias.

III. FUNDAMENTACION

La Reforma Curricular del Nivel es asumida por la JUNJI, sobre la base de la experiencia acumulada y la presencia de profesionales, educadores de párvulos y equipos técnicos regionales. En lo teórico se opta por un proceso de implementación de las Bases Curriculares para la Educación Parvularia fundamentado en la perspectiva constructivista. Se asume el concepto de currículum como una “construcción social” que se levanta a partir de la realidad que lo particulariza, con el aporte y participación activa y protagónica de los propios sujetos sociales que son parte del proyecto educativo, y que constituyen una “comunidad educativa” en su conjunto.

Es así como la JUNJI instala una línea de pedagogía crítica, que pone a los educadores en el plano de la problematización de la realidad y los define como investigadores en la acción. En ese sentido, asume fielmente el rol del Educador o Educadora de Párvulos definido en las Bases Curriculares para la Educación Parvularia, como: “Diseñadora, implementadora y evaluadora de currículos, dentro de lo cual su papel de seleccionadora de los procesos de enseñanza y mediadora de los aprendizajes es crucial. Junto con ello, el concebirse como una permanente investigadora en la acción y dinamizadora de las comunidades educativas...” (BCEP, Pág.14)

El desarrollo de nuevas competencias técnicas para enfrentar la construcción de un nuevo currículum implica un proceso de formación continua, que tiene como eje fundamental la reflexión crítica de la

práctica que se promueve y ejercita, toda vez que se interpela la realidad. Se cuestiona el quehacer educativo cuando se problematiza e indaga en la búsqueda del conocimiento o solución de problemas, cuando se contrasta la práctica con la teoría para establecer relaciones nuevas, más amplias y multicausales.

Por otra parte, la JUNJI se hace cargo de una problemática de país, como son los bajos resultados de estudios nacionales en educación básica y media en las áreas del lenguaje oral, lectura comprensiva y razonamiento lógico matemático. También asume que las áreas más deficitarias en las evaluaciones institucionales de los párvulos son el lenguaje y el conocimiento de sí mismo y de su entorno.

Ambas habilidades de pensamiento son herramientas de desarrollo afectivo y cognitivo en un mundo que es necesario interpretar y comprender cada vez con mayor dominio y fluidez. Las exigencias son a su vez, más y más complejas en una sociedad en que la producción de nuevos conocimientos e información es una constante.

Considerando la ventana de oportunidades que se abre en el desarrollo y aprendizaje infantil durante los primeros seis años de vida, y lo cualitativo de las interacciones sociales en este período, se asumen como énfasis institucionales los Núcleos de aprendizaje de relaciones lógico matemáticas y cuantificación y lenguaje verbal definidos en las Bases Curriculares. En concordancia con las políticas gubernamentales, que apuntan a potenciar y a armonizar desde los primeros años de vida las oportunidades de aprendizaje ofrecidas a los niños y niñas, con los demás niveles del sistema escolar.

Asimismo, se decide enfatizar el trabajo educativo orientado a los niños y niñas del primer ciclo de la educación parvularia, es decir menores de tres años, puesto que es este el período de mayor vulnerabilidad física, afectiva y cognitiva. En esta etapa es cuando el cerebro alcanza su máximo desarrollo, construyendo las estructuras cognitivas y estableciendo la mayor cantidad de conexiones neuronales o sinapsis, en directa relación con la cantidad y calidad de interacciones cognitivas que el niño y la niña experimenten. A su vez, los niños y niñas van configurando su capacidad de crear vínculos afectivos con los adultos más cercanos, a partir de las experiencias directas que les toca vivir.

La educación entonces, como una acción intencionada, provee de experiencias significativas para que estos procesos de exploración y desarrollo afectivo y cognitivo se desplieguen con el máximo de potencial que cada niño o niña posee. Las experiencias físicas, afectivas y cognitivas que se experimentan a temprana edad, afectan en forma directa y determinante la calidad de la construcción de estructuras cognitivas y afectivas. También se fijan como estructuras previas para la construcción de futuros aprendizajes y relaciones en los distintos campos del conocimiento y la conducta humana.

La JUNJI entrega una atención integral, en tanto asume al niño y la niña

como seres indivisibles, con necesidades y fortalezas en las distintas dimensiones de su vida. Es así como en la educación que se brinda se abordan temas transversales al currículum, cuya impronta está presente en todas las acciones e interacciones que se despliegan. Estos son: estilos de vida saludable, análisis diferencial de género y afectividad.

IV. PROGRAMAS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES: PROPOSITO Y OBJETIVOS

La oferta educativa de la JUNJI está conformada por tres Programas en los cuales se implementan los principios y estrategias del Marco Curricular:

• Programa Jardín Infantil

Es aquel programa educativo de carácter presencial que se desarrolla bajo la responsabilidad de educadores de párvulos y técnicos. Atiende en forma diaria a niños y niñas durante el día, en jornada completa y jornada extendida, de lunes a viernes, desde los 84 días hasta la edad de su ingreso a la Educación General Básica, ofreciendo una atención integral, que comprende: educación, alimentación y atención social, y en un local construido o habilitado para uso exclusivo como jardín infantil. Se localiza, mayoritariamente, en zonas urbanas densamente pobladas y semi urbanas.

Considera como modalidad de atención la del Jardín Infantil clásico, que es aquella que se desarrolla en un establecimiento educacional que atiende niños y niñas durante el día, hasta la edad de su ingreso a la Educación General Básica, proporcionándoles una atención integral que asegure una educación oportuna y pertinente.

• Programa Alternativo de Atención

Es aquel programa educativo de carácter presencial que se desarrolla bajo la responsabilidad de un Técnico en Educación Parvularia o de personal capacitado para esta función, cuando no existe personal especializado en los sectores en donde se implementa. Atiende en forma diaria a niños y niñas desde los dos años de edad hasta su ingreso a la Educación General Básica, en media jornada y jornada completa, de lunes a viernes, ofreciendo una atención integral, que comprende: educación, alimentación y atención social. Considera la participación de la familia como colaboradora de la función educativa en las actividades pedagógicas de aula y en talleres orientados a incrementar su compromiso y conocimientos de esta labor.

Este programa se localiza preferentemente en sectores rurales y semi urbanos, con baja concentración poblacional. Se implementa con la participación de las Municipalidades u organizaciones públicas o privadas -Junta de Vecinos, clubes deportivos, organizaciones religiosas, entre otras- las que aportan generalmente la habilitación de un local, el

financiamiento de la mantención y de los servicios básicos de consumo. El personal, la asesoría, el material didáctico, mobiliario y la alimentación de los niños son financiados por la JUNJI.

Este programa educativo opera bajo las siguientes modalidades de atención:

- a) Jardín Familiar:** funciona en media jornada, a cargo de un técnico y con apoyo diario de las familias de los niños y niñas.
- b) Jardín Laboral:** funciona en jornada completa, a cargo de dos Técnicos, uno de los cuales es financiado por la JUNJI y el otro por la Municipalidad u organismo contratante.
- c) Jardín Estacional:** funciona en jornada completa, a cargo de dos Técnicos, creado especialmente para hijos e hijas de mujeres temporeras.
- d) Jardín en Comunidades Indígenas:** funciona en comunidades indígenas, en media jornada y está a cargo de un Técnico preferentemente de la misma etnia a la que corresponden los párvulos, con apoyo permanente de las familias o líderes indígenas. Excepcionalmente podrá funcionar en jornada completa, siempre y cuando la Municipalidad u otro organismo financie la contratación de una segunda técnico. Se aplica un currículum intercultural correspondiente a cada etnia.

• Programa Educativo para la Familia

Es aquel programa educativo de carácter semipresencial, que se desarrolla bajo la responsabilidad de un Educador (a) de Párvulos y considera la participación directa y permanente de la familia como agente educativo de los niños y las niñas, tanto en espacios de trabajo con el Educador, como en el hogar. Para ello cuenta con manuales para el trabajo educativo, además de encuentros y audición de programas radiales producidos por los Educadores. Constituye una alternativa de educación para niños y niñas desde su nacimiento hasta su ingreso a la Educación General Básica, se localiza en sectores urbanos, rurales y semi urbanos. Su propuesta metodológica no contempla una asistencia diaria a un establecimiento, sin embargo comprende el desarrollo de actividades permanentes de tipo presencial y a distancia en la que toman parte el Educador de Párvulos como responsable del programa, los padres y los niños.

Las actividades de tipo presencial consideran la realización de encuentros educativos grupales de las familias con el Educador, trabajo educativo con los niños y trabajo con las familias en forma individual. Las actividades a distancia contemplan: la audición de los programas radiales con contenidos educativos y el trabajo educativo de las familias con los párvulos en el hogar, con apoyo de Guías.

El Programa Educativo para la Familia, en consideración a las estrategias educativas empleadas, posibilita el uso de variados espacios de funcionamiento, los que definen las siguientes modalidades de atención:

- a) Desarrollo y Aprendizaje Temprano desde el Centro de Salud Familiar (CESFAM):** a cargo de una educador(a) de párvulos, orientado a niños y niñas de 0 a 3 años de edad, que asisten a esta actividad educativa cuando van a control sano en el Centro de Salud Familiar (CESFAM), con el objeto de obtener un desarrollo y aprendizaje temprano. Se proporciona material de apoyo a la familia para desarrollar la labor educativa y funciona en un box del Centro de Salud Familiar.
- b) Patio Abierto:** a cargo de un educador (a) de párvulos, orientado a niños y niñas de dos años a 4 años 11 meses de edad, y funciona en las Salas o Patios de Jardines Infantiles institucionales los días sábados.
- c) Comunicacional:** a cargo de un educador(a) de párvulos, orientado a niños y niñas de 0 a 4 años 11 meses de edad, el programa educativo se trasmite por radio u otro medio de comunicación. Se proporciona material de apoyo a la familia para desarrollar la labor educativa.

Propósito

Los programas educativos de la JUNJI se enmarcan en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y comparten el propósito de proporcionar una educación de calidad, entendida como aquella que propicia en forma oportuna aprendizajes relevantes y significativos para el niño y la niña en función de su bienestar y desarrollo pleno, en estrecha vinculación con su familia y su medio ambiente sociocultural y natural.

Objetivos Generales

- Proporcionar atención y educación de calidad mediante el diseño, implementación y evaluación de un nuevo currículo que permita la construcción de aprendizajes relevantes y significativos para los niños y niñas.
- Promover la participación permanente de las madres, padres y apoderados en los procesos educativos de sus hijos e hijas, de acuerdo a sus características y particularidades sociales y culturales.
- Favorecer la conformación de comunidades educativas participativas, dialogantes e indagativas en pro del desarrollo profesional y la construcción de un proyecto común.

Objetivos Específicos

- Desarrollar procesos educativos sustentados en experiencias de aprendizaje cualitativamente importantes, permitiendo al niño y la niña el despliegue y desarrollo pleno de sus potencialidades.
- Crear ambientes que promuevan interacciones positivas y estilos de vida saludables, y que estimulen el protagonismo del niño y la niña en la experiencia educativa.
- Proveer experiencias que permitan el desarrollo de capacidades y habilidades de pensamiento lógico matemático, para la integración social y cultural del niño y la niña.
- Proveer de experiencias que permitan el desarrollo comunicativo de los niños y niñas a través del lenguaje oral y escrito.
- Establecer alianzas efectivas con la familia o apoderados y desarrollar estrategias de trabajo que consideren sus valores y pautas de crianza como potenciadores de aprendizajes significativos para los párvulos.
- Promover la participación activa de las comunidades educativas en los procesos de formación continua y en la toma de decisiones, en el marco de la construcción de proyectos comunes.
- Asumir una educación inclusiva, que provea de experiencias educativas para la diversidad y permita la libre expresión de ella.
- Promover acciones y condiciones de seguridad y estilos de vida saludables en la atención de los / as niños / as que asisten a las Unidades Educativas.

V. COMPONENTES DEL MARCO CURRICULAR

El Marco Curricular de la JUNJI se basa en la experiencia acumulada desde el inicio de la Reforma Curricular Chilena, y de aquella emanada de los 54 Jardines Infantiles de Anticipación Curricular (JIAC) implementados en el año 2003 como modelos de referencia para introducir los cambios curriculares definidos en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

La JUNJI define dos componentes centrales para este Marco Curricular Institucional: la Construcción Curricular Colectiva y el Proceso de Formación Continua.



V. 1 COMPONENTE: Construcción Curricular Colectiva

La construcción del currículo constituye un proceso en que toma parte la comunidad educativa y se enmarca en el diseño institucional de cada uno de los programas educativos de la JUNJI. Es la propia comunidad educativa la que particulariza este diseño, asumiendo el contexto histórico, social y cultural en que se encuentra inserta.

La construcción curricular de los programas educativos institucionales, tiene como marco los Contextos para el Aprendizaje definidos en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y considera los énfasis institucionales ya explicitados.

1. La Planificación Pedagógica

Para la JUNJI, la planificación es la herramienta que coordina y explicita la intencionalidad de los procesos educativos, de ahí que mantiene una coherencia en sus tres etapas: elaboración, ejecución y evaluación. Su finalidad es salvaguardar la intencionalidad y la mediación del proceso pedagógico y se basa en criterios establecidos institucionalmente y en los principios pedagógicos definidos para este Nivel de Enseñanza.

Se sustenta en los siguientes criterios de calidad:

Es ordenada y sistemática. Organiza el proceso pedagógico y recoge las experiencias previas para relacionarlas con los nuevos contenidos, definiendo nuevos desafíos de aprendizaje. Al mismo tiempo, se sistematiza para fortalecer la articulación entre una planificación y otra, sustentándose en la recolección de información, su análisis, el juicio y la toma de decisiones para reorientar la gestión pedagógica en favor de nuevos y mejores aprendizajes.

Es contextualizada. Responde a las necesidades, potencialidades y características específicas de los párvulos, manteniendo una secuencia lógica e intencionada según los logros alcanzados y los que se espera alcanzar. Asimismo, integra la cultura local y se adecua a las diversas situaciones que ocurren en el periodo lectivo.

Es integral. Considera un equilibrio en la selección de aprendizajes desde los tres Ámbitos de Experiencias para el Aprendizaje definidos en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia para cada Ciclo, especificando los aprendizajes esperados según las características de los niños y niñas. Igualmente, refleja una visión de integralidad de los procesos educativos en desarrollo y de los contenidos de múltiples proyectos educativos, intra y extrainstitucionales.

Responde a una clara intencionalidad pedagógica. Incorpora en forma coherente entre sí los aprendizajes, contenidos, experiencias educativas significativas y recursos que han sido cuidadosamente seleccionados en función de las características de los niños y niñas.

Considera diversas alternativas de experiencias educativas. Abre opciones de actividades, materiales y/o espacios, respondiendo a las diferencias individuales de los niños y niñas, para lo cual pueden formularse distintas experiencias educativas ante un mismo aprendizaje o a la inversa, distintos aprendizajes ante una misma experiencia educativa, de modo tal que permita la atención a la diversidad y una evaluación diferenciada.

Atiende a los énfasis institucionales: Comunicación y pensamiento lógico matemático.

Al planificar el equipo de aula, ya sea en forma diaria, semanal u otra alternativa de periodicidad, debe considerar la realización mínima de una experiencia educativa diaria tanto para el desarrollo de la comunicación como para el desarrollo del pensamiento lógico-matemático. La definición de la jornada y hora de ejecución será de responsabilidad de los docentes en congruencia con la particular realidad de cada establecimiento.

Es participativa. Integra en las tres etapas de su desarrollo los aportes de los niños, niñas, sus familias y de los docentes. En el caso de la familia, mediante la creación de espacios para integrar sus aportes y su participación en el proceso educativo, tanto en el aula como en el hogar. Por su parte, los niños, asumen un rol protagónico en la planificación de sus propias experiencias, definiendo sus contenidos, materiales y espacios.

Los programas educativos institucionales integran en su **Planificación** los criterios de calidad, bajo las siguientes modalidades:

Jardín Infantil	Jardín Infantil Alternativo	Programa Educativo para la Familia
La Planificación es responsabilidad del Equipo de aula conformado por el Educador de Párvulos y la Técnico, e integra los aportes realizados por los niños y sus familias. El equipo docente define libremente el formato de planificación a emplear.	La Planificación es responsabilidad de la Técnico a cargo del programa, e integra los aportes realizados por los niños y sus familias. Para ello cuenta con una Guía de Apoyo a la Planificación Curricular, que le permite extraer experiencias educativas orientadas a los diferentes aprendizajes esperados. Estas sugerencias de aprendizaje ilustran y sirven como base para generar nuevas propuestas, desarrollando las competencias técnicas de las docentes.	La Planificación global de este programa está a cargo del Educador de Párvulos, quien incorpora las líneas del trabajo educativo de los niños y sus familias en los distintos espacios que considera el programa: trabajo educativo presencial de los niños con un familiar, trabajo educativo en el hogar y talleres educativos entre adultos. La familia participa en forma directa en el proceso educativo de sus hijos. Planifica, con apoyo del Educador y de una Guía, las experiencias educativas que realizan en el espacio presencial y en el hogar.

todos los procesos que ocurren en la Unidad Educativa y explicita las metas de mejoramiento a mediano y largo plazo, permitiendo la participación y la toma de decisiones a nivel de la gestión educativa y fundamentalmente a nivel curricular.

Por otra parte, la JUNJI cuenta con una **“Política de trabajo con Madres, Padres, Apoderados y Comunidad”**³, que contempla tres ejes de acción:

- La familia y su participación en el ámbito pedagógico.
- Los agentes educativos institucionales y la participación de las familias.
- El ejercicio de los derechos de las familias en la JUNJI

Para la JUNJI, la participación de la familia en el proceso pedagógico es esencial: significa reconocer sus experiencias y saberes, y el rol que desempeñan en el desarrollo y aprendizaje de sus hijos e hijas.

Esta participación puede darse a través de las siguientes instancias:

- En la planificación de las experiencias educativas en forma sistemática.
- En el desarrollo de las experiencias planificadas, asumiendo la mediación pedagógica en función de los aprendizajes esperados.
- En la evaluación pedagógica en sus distintas dimensiones: aprendizajes, roles, recursos didácticos, organización de los niños, contenidos, entre otros.
- En la elaboración o preparación de material didáctico
- En el desarrollo de las actividades al interior del aula, en espacios educativos externos, o en el hogar.
- En reuniones y entrevistas con fines educativos.

2. La Conformación de Comunidades Educativas

La JUNJI hace suya la definición del concepto de comunidades educativas planteado en las BCEP, entendidas como “todas las personas que directa o indirectamente están involucradas en la educación de los niños/as y que comparten el propósito de contribuir efectivamente a sus aprendizajes. La mutua consideración, coordinación y cooperación, unidas a la reflexión y diálogo permanente que se desarrolle entre los educadores, la familia y otros miembros de la comunidad, son centrales para favorecer que las diversas experiencias y oportunidades educativas de los niños/as, sean más conscientes y efectivas¹.

La expresión más genuina de integración y participación de la comunidad educativa en la JUNJI, tiene su reflejo a través de la elaboración del **Proyecto Educativo Institucional (PEI)**². Este orienta y da sentido a

¹Bases Curriculares para la Educación Parvularia MINEDUC

²Orientaciones Generales para la Elaboración del Proyecto Educativo Institucional

³“Política de Trabajo con Madres, Padres, Apoderados y Comunidad” JUNJI 2002

Los programas educativos institucionales conforman Comunidades Educativas, cuya participación y expresión se da en los siguientes espacios, instancias o dimensiones.

Jardín Infantil	Jardín Infantil Alternativo	Programa Educativo para la Familia
Cada Jardín Infantil elabora su Proyecto Educativo Institucional (PEI) sobre la base de la participación y aportes de la Comunidad Educativa, conformada por la Directora, educadores, técnicos, personal auxiliar, manipuladoras, niños, padres y apoderados y representantes de las organizaciones locales. La participación de la familia se estructura de acuerdo a los tres ejes de la Política de Familia, con activa participación en la organización de los Centros de Padres que en su mayoría con Personalidad Jurídica orientan su trabajo prioritariamente a acciones ligadas al mejoramiento de la atención y educación de sus hijos.	Cada Técnico o agente educativo elabora un Plan Anual de trabajo que integra las aspiraciones, metas, necesidades, intereses y potencialidades de los niños/as, personal, familia y comunidad. La participación de la familia en este programa se realiza en la inserción diaria de uno o más familiares de los niños, quienes en forma rotativa se constituyen en agentes de apoyo al trabajo educativo. Para esta función son capacitados en forma previa por la Técnico, con apoyo del equipo supervisor. Considerando que este programa opera con aportes de la comunidad, se establece una estrecha coordinación y participación de los distintos actores locales.	Cada Educadora de Párvulos elabora un Plan Anual de trabajo que da cuenta y proyecta las acciones a desarrollar por las familias en las distintas instancias educativas acorde al diseño de la modalidad. La Comunidad Educativa de este programa la conforma Educador de Párvulos, los niños, sus familias y representantes de las organizaciones locales. Este programa se basa en la participación directa y permanente de la familia en el trabajo educativo con sus hijos, siendo asesorada en esta función por un Educador de Párvulos. Para ello, contempla diversos espacios de trabajo individual y grupal de los niños con sus familiares, y de los adultos entre sí.

3. El Espacio Educativo

Para la JUNJI, el espacio educativo considera tanto la organización del mismo, como la provisión y organización de los recursos didácticos. Esto cobra especial relevancia para el trabajo del docente en función del desarrollo de aprendizajes de los niños y niñas.

La JUNJI considera el **uso del espacio**, bajo los siguientes criterios:

Interacción Social: La organización de los espacios ofrece oportunidades de interacción entre diferentes actores y promueve aprendizajes individuales y grupales.

Niveles de Espacio: La organización de los espacios ofrece experiencias de aprendizaje en relación al uso del cuerpo en diferentes niveles de altura.

Nuevos Escenarios: La utilización de variados contextos sociales, culturales y naturales posibilita el descubrimiento y el uso de nuevos espacios como oportunidades de enriquecimiento de los aprendizajes.

Funcionalidad: Los espacios son organizados en forma dinámica favoreciendo el desarrollo de diversas experiencias de aprendizaje a los niños y niñas.

Seguridad y Protección: Los espacios educativos son evaluados permanentemente para otorgar seguridad y bienestar a los niños y niñas, ofreciendo adecuadas condiciones de orden, presentación, higiene, ventilación e iluminación.

En cuanto a la provisión y organización de los **recursos didácticos**, la JUNJI define los siguientes criterios:

Intencionalidad Educativa: Están orientados hacia el logro, extensión o reforzamiento de los aprendizajes de los niños y niñas. Son seleccionados con la finalidad de provocar su interés, atracción y desafíos cognitivos.

Atención a la Integralidad: Propician aprendizajes correspondientes a los distintos Núcleos de Aprendizaje establecidos en las BCEP, priorizando los núcleos del lenguaje verbal y del pensamiento lógico-matemático.

Atención a las Diferencias Individuales: Responden a los intereses y necesidades propias de cada niño. Para ello, ofrecen diferentes alternativas de elección, de juegos y trabajos a nivel individual, grupal y colectivo. Permiten la exploración, problematización, combinación y transformación de los mismos, introduciendo distintos niveles de complejidad.

Ubicación y Orden: Se ubican al alcance de los niños y su organización responde a criterios técnicos de clasificación, favoreciendo el orden y la autonomía de los niños y niñas.

Perspectiva de Género: Son seleccionados y empleados considerando en forma equitativa tanto la figura masculina como la femenina, y abren posibilidades de elección a los niños más allá de los roles establecidos tradicionalmente para uno u otro sexo.

Cantidad y Variedad: La provisión se realiza en proporción al número de niños por Unidad Educativa, dando respuesta a sus demandas y necesidades de aprendizaje. En su presentación se cautela su dosificación, evitando excesos que lleven a los niños a una sobre-estimulación, especialmente a los menores de tres años. En cuanto a la variedad, los recursos didácticos consideran material de distinto origen: natural, estructurado y en desuso, permitiendo ampliando el espectro de sus experiencias.

Seguridad: Se resguarda su estado e higiene, con el fin de evitar cualquier tipo de riesgos a los niños y niñas.

Participación: Se consideran los intereses y aportes de los niños, niñas y de sus familias, dando sentido y significado a los párvulos y siendo pertinentes a la cultura en donde se inserta la Unidad educativa.

Los programas educativos institucionales incorporan los mismos criterios técnicos para la **organización del espacio y la provisión de los recursos didácticos**, bajo las siguientes modalidades:

Jardín Infantil	Jardín Infantil Alternativo	Programa Educativo para la Familia
Opera en edificios construidos para su finalidad. Dispone de espacios diferenciados según función: aulas, higiene, servicios de alimentación, patios, administración. El entorno local constituye una fuente de recursos para el aprendizaje. Los recursos didácticos son adquiridos en forma centralizada, acorde con el número de niños y sus edades.	Opera en locales de la comunidad habilitados para su función educativa. Se estructura en torno a un espacio que considera la existencia de un grupo de edades heterogéneas; sala de hábitos higiénicos, servicio de alimentación, patio y sala para la Técnico. El entorno en donde se localiza el programa, mayoritariamente rural, los niños/as tiene la posibilidad de acceder a nuevos, variados y enriquecedores escenarios educativos. Los recursos didácticos son adquiridos centralizadamente, acorde con el número de niños y la organización grupal.	Este programa se caracteriza por la utilización de diversos espacios educativos. Para el trabajo educativo presencial del educador con el niño y sus familias, y para los Talleres con las familias, se emplean locales de la comunidad habilitados: juntas de vecinos, centros de salud, iglesias, bibliotecas municipales, además de patios y salas de Jardines Infantiles de la JUNJI. Para el trabajo de la familia con su hijo, el hogar se constituye en un espacio altamente significativo y con sentido, el mundo o de la vida del niño/a, es un espacio rico en experiencias para el aprendizaje.

4. La Organización del Tiempo

El tiempo es una unidad de medida convencional que permite la planificación y la organización de las acciones y procedimientos en una estructura dada. En este contexto, la JUNJI define la racionalización y optimización del uso del tiempo en función del mejoramiento de la calidad de los procesos educativos, bajo los siguientes criterios:

Atención a las características de los niños: Los docentes manejan el tiempo en función de las necesidades, intereses, ritmos y estilos particulares de los niños y niñas, lo que implica tiempos distintos para aprender y desarrollarse.

Flexibilidad para renovar los períodos: La construcción de nuevos aprendizajes por parte del niño a lo largo del proceso educativo, obliga al docente a realizar ajustes en el tiempo asignado a una determinada actividad y a los períodos de la jornada diaria.

Énfasis en la Actividad Física: Considerando los beneficios para la salud de los niños y niñas, se incorpora esta práctica a la planificación diaria considerando la realización de a lo menos dos actividades físicas dirigidas por el adulto, ya sea en el patio o en el aula.

Equilibrio de actividades educativas regulares y variables: La planificación del tiempo diario considera períodos tanto para las actividades educativas regulares orientadas al logro de aprendizajes sociales (higiene, alimentación y autocuidado), como para las actividades educativas variables orientadas al logro de aprendizajes en los tres Ámbitos del Aprendizaje definidos en las BCP.

Incorporación de actividades del pensamiento lógico-matemático y lenguaje: La planificación considera un período diario para incorporar experiencias educativas orientadas al logro de aprendizajes del núcleo del lenguaje y las matemáticas, por constituir énfasis institucionales.

Los programas educativos institucionales integran los criterios definidos para la racionalización y optimización del uso del tiempo, en las modalidades:

Jardín Infantil	Jardín Infantil Alternativo	Programa Educativo para la Familia
La organización del tiempo se inserta en el horario de funcionamiento de este programa, que implica una permanencia promedio de ocho horas de atención a los niños. La planificación del tiempo contempla los requerimientos de los niños según tramos de edad.	La organización del tiempo se define según la jornada de atención que asume este programa, el que puede ser de media o jornada completa. La Técnico responsable del programa estructura el tiempo asignado a: el trabajo con los niños, con los familiares que toman parte directa en el trabajo educativo diario, la realización de talleres y las visitas al hogar de los niños.	La organización del tiempo de este programa se estructura acorde con el desarrollo de las actividades en los diferentes espacios educativos. El Educador de Párvulos define el tiempo destinado al trabajo educativo que realiza el familiar en forma individual con su hijo/a, la asesoría que entrega a la familia en forma individual, el desarrollo de talleres grupales con las familias y las visitas al hogar como apoyo al trabajo que ellas realizan con sus hijos/. Junto con la familia definen el tiempo que ella destinará al trabajo educativo en el hogar.

5. La Evaluación Pedagógica

Para la JUNJI, la evaluación es el medio que permite verificar el estado de avance y los logros en los resultados de los aprendizajes de los niños y niñas, lo que se lleva a cabo mediante dos procesos:

- Evaluación pedagógica a nivel de aula.
- Evaluación de aprendizajes a nivel nacional a través de la aplicación de un instrumento estándar.

Para la JUNJI, la evaluación pedagógica tiene las siguientes características:

Es sistemática y documentada: La organización de la información en registros e instrumentos permite sistematizar y consolidar esta práctica, lo que hace posible el análisis de los datos, la evaluación propiamente tal, y el replanteamiento de las decisiones, si corresponde.

Recoge información de distintas fuentes: La validación de la información se contrasta con diversas fuentes de información, tales como: trabajos realizados por los niños, actividades registradas en forma audiovisual, entrevistas, co-evaluaciones, y auto-evaluaciones, tanto de los niños como de los docentes.

Evalúa la organización e implementación de la experiencia educativa: No es suficiente evaluar sólo el indicador del aprendizaje esperado y determinar su logro o no logro, como producto final de la acción educativa. También es necesario poner el acento en los hechos o acontecimientos que conforman este proceso y desde esta perspectiva avanzar en la cualificación de la experiencia.

Plantea indicadores coherentes con la experiencia educativa y el aprendizaje esperado: Considerando que el indicador es la conducta observable y constatable del niño, esto permite cuantificar el nivel de logro del aprendizaje, el cual debe ser planteado con claridad.

Permite evaluar diferenciadamente en atención a las características de los procesos: Mide los procesos y resultados individuales de los niños y las expectativas de logro que plantea la experiencia educativa diferenciada.

Integra procedimientos, técnicas, instrumentos y análisis de orden cuantitativo y cualitativo: Estos pueden ser estructurados, semi estructurados o abiertos y permiten determinar si el dato tiene un valor cualitativo o cuantitativo. Ambos datos son complementarios y aumentan la validez de la información.

Es participativa: Considera la participación de los niños y niñas, sus familias y el equipo. La familia participa entregando información respecto de la observación realizada a sus hijos. Los docentes asumen responsablemente la selección de los aprendizajes, la recolección de la información, su análisis y evaluación. Los niños son parte activa de este proceso en tanto participan en la autoevaluación y co-evaluación de los resultados obtenidos.

La Evaluación de Aprendizajes a nivel nacional tiene las siguientes características:

Utilización de un instrumento propio: La JUNJI cuenta con el Instrumento de Evaluación Pedagógica (IEP), el que considera seis Ámbitos

de aprendizaje o Mega variables y trece Variables con sus respectivos Indicadores, que se constituyen en la evidencia de los aprendizajes de los párvulos.

Se aplica dos veces en el año: Se realiza una primera aplicación al iniciar el año lectivo y la segunda al final de dicho período, obteniéndose de esa forma la medición anual de los aprendizajes logrados.

Permite resultados nacionales, por programa, sexo y edad: Los resultados que arroja esta evaluación hacen posible conocer los avances nacionales en cada uno de los ámbitos señalados, y diferenciarlos entre programas, edades y sexo de los párvulos.

Los programas educativos institucionales adoptan los criterios definidos para el proceso de evaluación, en las siguientes modalidades:

Jardín Infantil	Jardín Infantil Alternativo	Programa Educativo para la Familia
Es realizado y definido por el Educador y Técnico de cada aula, en función de las realidades particulares en que se desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje. La articulación del equipo de aula y la familia es clave, en cuanto sus aportes enriquecen y complementan el proceso evaluativo. Los resultados entregados por la evaluación institucional se constituyen en complementos de la evaluación pedagógica realizada a nivel de aula.	Incorpora con especial énfasis el criterio de participación, dada la integración de la familia en el proceso educativo. La Técnico a cargo del programa cuenta con la Guía de Apoyo a la Planificación Curricular, que incorpora ejemplos de especificación de aprendizajes y formulación de indicadores, lo cual permite la puesta en práctica del proceso evaluativo.	Es asumido tanto por el Educador como por la familia, ya que esta última es la que desarrolla directamente el trabajo educativo con su hijo/a. El Educador evalúa junto a la familia los resultados de los aprendizajes obtenidos por el niño/a en los distintos espacios: presenciales con participación directa del Educador, y aquellos logrados en el hogar, para lo cual la familia cuenta con la Guía de Apoyo. En ella consigna los avances obtenidos o por lograr.

V.2 COMPONENTE: Proceso de Formación Continua

Se refiere a las instancias de perfeccionamiento, formación y desarrollo técnico de los educadores, técnicos y supervisores relacionadas con la comprensión y dominio de temas, contenidos y metodologías vinculadas a los procesos de enseñanza - aprendizaje en el contexto de la Reforma Curricular.

Como parte de la implementación de la Reforma Curricular, la JUNJI reconceptualiza las experiencias e instancias de perfeccionamiento que se habían llevado a cabo hasta ese momento, y que eran la Tarde Técnica y las Reuniones de Equipo de Aula.



El nuevo concepto de Formación Continua integra espacios intencionados de aprendizaje que pasan a constituir Comunidades de Aprendizaje, entendidas como: “La organización que construye la Comunidad Educativa para adquirir nuevos conocimientos con la finalidad de potenciar la educación de los niños y niñas, y para compartir sus experiencias a otras Unidades Educativas. Ello, en un marco de esfuerzo cooperativo y solidario que le permite modificar la práctica pedagógica sobre la base de un diagnóstico no sólo de sus carencias y debilidades sino, sobre todo, de sus fortalezas para superar tales debilidades”. Conceptualización basada en los fundamentos técnicos de la Iniciativa Fundación W.K. Kellogg para América Latina y el Caribe, período 1997-2002

Lo anterior implica que las Comunidades de Aprendizaje permiten a los docentes: avanzar en su profesionalización, introducir innovaciones pedagógicas, desarrollar la capacidad de aprender de las propias experiencias, adoptar decisiones autónomas y transferir al aula aprendizajes significativos basados en la capacidad de pensar críticamente.

En cada Unidad Educativa operan tres Comunidades de Aprendizaje, a saber:

- Comunidades de Aprendizaje de la Unidad Educativa
- Comunidades de Aprendizaje de Aula
- Círculo de Capacitación y Extensión de Aprendizajes

La metodología a aplicar en estas Comunidades de Aprendizaje se centra en el diálogo entre saberes y en el respeto a las diversidades culturales. El fin último es transformar las prácticas a partir de la participación activa de los agentes educativos. Desde esta perspectiva, el aprendizaje tiene cuatro rasgos distintivos:

- Está contextualizado en las peculiaridades de cada establecimiento y en las aspiraciones de la Comunidad Educativa.
- El conocimiento surge del hacer y su contrastación con la teoría.
- La comprensión se construye socialmente y el aprendizaje es, fundamentalmente, social y colaborativo.
- El aprendizaje se construye sobre la base de estructuras previas de conocimiento de los actores involucrados, legitimando su experiencia.

El éxito de la Comunidad Educativa depende en gran medida del liderazgo que la Directora ejerza en su motivación, compromiso y participación. Esto implica que ella genere los mecanismos y estrategias necesarios para socializar temas de otra índole, como los administrativos, de modo que los espacios de encuentro se destinen esencialmente al tratamiento de materias pedagógicas.

A continuación se describen las estrategias de formación continua, denominadas “comunidades de aprendizaje”.

a) Comunidades de Aprendizaje de la Unidad Educativa

Las comunidades educativas del Jardín Infantil se reúnen un mínimo de

dos veces al mes a partir de un objetivo común definido anticipadamente. El propósito central de esta estrategia es avanzar en el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes a partir del análisis crítico de la práctica pedagógica, en contraste con la teoría.

Los contenidos se vinculan al desarrollo de las acciones planteadas en el Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento, sus procesos y resultados. En este marco se analizan y evalúan las acciones y procedimientos, el estudio de temas sustanciales para el proceso educativo, y las orientaciones y documentos técnicos de apoyo a la labor educativa del Jardín Infantil.

Ellos son abordados de manera interactiva, dialógica y participativa, con apoyo de material audiovisual o técnicas que posibilitan el intercambio de conocimientos y experiencias entre los integrantes. La metodología de trabajo tiene como base el aprendizaje con otros, en un proceso de reflexión crítica de los problemas planteados.

b) Comunidades de Aprendizaje de Aula

Una vez a la semana el equipo docente de aula se constituye como una comunidad de aprendizaje, a fin de abordar críticamente los procesos educativos que se planifican y llevan a cabo bajo su responsabilidad. Participa en esta instancia la comunidad educativa que se encuentra involucrada directamente en este proceso.

Los procesos pedagógicos que se dan en la Comunidad de Aprendizaje a nivel de Aula constituyen el núcleo central desde el cual se transfieren hacia otras comunidades educativas, todas las experiencias e innovaciones que surgen de la reflexión crítica sobre la didáctica del aula, y que tienen como norte el cambio curricular.

El saber pedagógico que se construye sobre la base de la tradición de la práctica cotidiana se construye y reconstruye a partir de lo experiencial. El reflexionar desde conocimientos y vivencias específicas que ocurren en la realidad particular de cada aula aporta sentidos sobre el hacer, lo cual contribuye a la autonomía y a un mayor protagonismo de quienes enseñan y el éxito de los procesos pedagógicos se juega en el aula. Es en este espacio educativo donde se producen las experiencias de aprendizaje de los niños y niñas. Las Comunidades de Aprendizaje de Aula las conforman los micro equipos de aula, es decir, Educador de Párvulos, personal técnico e integrantes de la familia. Son ellos los que semanalmente y de manera sistemática se reúnen para planificar y evaluar conjuntamente el proceso pedagógico.

La planificación en sus tres etapas: formulación, desarrollo y evaluación, es abordada como equipo. Sólo así todos los involucrados se sienten parte activa de este proceso.

Cada establecimiento, apelando al bien común y superior que son los niños y niñas, organiza estos encuentros de micro equipos a fin de retroalimentar el proceso, de acuerdo a las distintas evaluaciones realizadas.

Este componente de formación continua promueve la problematización de la práctica pedagógica y la búsqueda de respuesta en el conocimiento teórico. Ejemplo de preguntas a formular:

¿Por qué los niños no lograron el aprendizaje?

¿Qué aspecto pudo incidir en el éxito - o fracaso - de la experiencia educativa?

¿Cómo ocurrió tal o cual proceso?

¿Qué contenidos son relevantes en este tema?

¿Los indicadores, dan cuenta de lo aprendido?

Esta instancia se transforma en un espacio propicio para evaluar formativamente el currículo y la práctica pedagógica y replantear la planificación pedagógica.

c) Círculo de Capacitación y Extensión de Aprendizajes

El Círculo de Capacitación y Extensión de Aprendizajes es la instancia a través de la cual se visibiliza e intensifica el proceso de formación continua. En él confluyen las experiencias de aprendizaje y las hipótesis de trabajo generadas en las distintas experiencias, las que son confrontadas con los aspectos teóricos pertinentes, a fin de ir perfilando el cambio esperado.

Tal como lo señala su nombre, constituye una estrategia orientada a la externalización de la experiencia, a la difusión de los cambios experimentados, al intercambio del conocimiento construido con la experimentación de innovaciones o prácticas exploratorias en la búsqueda de aciertos que propicien mejores aprendizajes.

Su desarrollo implica que una comunidad educativa actúa como anfitriona ante otras Unidades Educativas cercanas, presentando los procesos y resultados obtenidos respecto de un tema abordado. Esta presentación corresponde a un conocimiento sistematizado, es decir, planificado y evaluado en sus distintos pasos y momentos de realización, a objeto de que los docentes visitantes puedan aprender documentadamente de la experiencia. La Unidad Educativa anfitriona no pierde de vista que está cumpliendo un rol de capacitación y extensión de lo aprendido a terceros, y que las experiencias que se comunican tienen la intencionalidad de aportar al conocimiento del otro y recibir al mismo tiempo sus conocimientos y su retroalimentación.

Las experiencias transferidas pueden referirse al proceso de formación continua o de cambio curricular, y realizarse a través de los siguientes medios: exposiciones, disertaciones, foros, debates, talleres, presentación de videos, diapositivas, materiales, reuniones de estudio, etc.

El concepto de "círculo" obedece a la idea de establecer una relación circular de aprendizaje entre pares, dando a conocer y socializando los cambios cualitativos que han ido operando en la Unidad Educativa.

Este proceso de transferencia puede ser provocado por oferta del propio Jardín Infantil o por demanda de agentes educativos de otros establecimientos o programas educativos.

El **Jardín Alternativo** o las modalidades del **Programa Educativo para la familia** se insertan en este proceso de formación continua a través de la estrategia "Círculo de capacitación y extensión de aprendizajes"

Existen dos vías o alternativas de participación que pueden adoptar las técnicas de los Jardines Alternativos:

- Ser invitada por una Jardín Infantil cercano geográficamente, quién expone la temática o contenido del evento de capacitación o intercambio de conocimientos.
- Presentar a la supervisora su demanda o interés de conocimiento específico a objeto de coordinar su participación en algún evento.

Son las Educadoras supervisoras las encargadas de promover estos espacios de encuentros entre docentes de distintos programas educativos a la luz de los nuevos hallazgos que los Jardines Infantiles y otros programas educativos quieran compartir en la línea del intercambio y la retroalimentación de la experiencia.

VI. INTERACCIONES PEDAGOGICAS

Más allá de las particularidades de los distintos programas educativos institucionales, la calidad de las interacciones que se desarrollan en cada uno de ellos debe generar un ambiente favorable para el aprendizaje y desarrollo integral de los párvulos. Este ambiente se caracteriza por

ser acogedor de sus necesidades, intereses y diversidad, donde el adulto mantiene un vínculo afectivo significativo que otorga la seguridad y confianza que favorece el logro de aprendizajes de calidad.



El Educador como Mediador

La interacción mediada consiste en una interacción social interpersonal que tiene características estructurales especiales. En lugar de relaciones al azar con diferentes componentes fragmentarios del medio ambiente, en la experiencia de aprendizaje mediado hay un Mediador - habitualmente un adulto - realizando un rol educativo al interponerse entre el estímulo y el niño o niña. El educador actúa entre el estímulo y el párvulo, filtrando, seleccionando y planificando la aparición de dicho estímulo. A la vez, ayuda a estructurar y regular las respuestas del niño frente a los estímulos o tareas presentadas, estructurando Experiencias de Aprendizaje Mediado.

Estas apuntan al desarrollo del potencial de aprendizaje de los niños y las niñas. El mediador prepara a los párvulos para desarrollar la capacidad de aprender y así generar procesos de pensamiento de buena calidad.

La mediación no constituye una “metodología”, sino un estilo de interacción que implica establecer un vínculo afectivo y cognitivo con otro, cuyo foco es movilizar un cambio en él. El mediador actúa en la zona de desarrollo próximo, en aquel espacio que existe entre lo que sabe hacer el niño o niña por sí solo y lo que es capaz de hacer con su guía. Actúa para que el niño o niña incorpore aprendizajes que le permitirán avanzar en su desarrollo y lograr hacer por sí mismo aquello por lo cual antes requería apoyo.



Las Interacciones entre los Adultos y los Niños y Niñas

No toda interacción social es una interacción mediada. Para que ella tenga carácter mediacional, debe incorporar algunas características básicas.

Si bien el concepto de mediación y sus características ha sido desarrollado por varios autores, la JUNJI recoge la conceptualización que hace el Profesor Reuven Feuerstein respecto a la Experiencia de Aprendizaje Mediado y sus características básicas de intencionalidad y reciprocidad, significado y trascendencia.

Intencionalidad: El mediador debe manifestar su determinación de llegar al niño o niña y ayudarlo a comprender el contenido o mensaje que le transmite, e incorporarlo en dicha interacción. Sólo una vez que se ha involucrado afectiva y cognitivamente al párvulo, éste podrá responder a dicho mensaje o contenido, estableciéndose así la interacción.

En la interacción se requiere transmitir un **significado**, una dimensión afectiva valórica o motivo por el cual el párvulo deba incorporarse a la interacción. Es generar en el niño o la niña la motivación para involucrarse en la experiencia de aprendizaje. Es el contenido afectivo y valórico de la interacción.

Otra característica esencial de la experiencia de aprendizaje mediado es la **trascendencia**: Cuando se enseña algo a los párvulos no se está pensando sólo en la actividad específica, sino que se busca desarrollar en ellos determinadas habilidades y aspectos de su personalidad. La idea es ir más allá del aquí y ahora de la interacción, es establecer relaciones, desarrollar habilidades y funciones cognitivas.

En las distintas formas de organización del trabajo con los párvulos, ya sea individual o en pequeños o grandes grupos, es importante considerar además, algunas características de las interacciones que incluyen el fomentar el respeto por la diversidad, y al mismo tiempo el desarrollo de la individualidad. Mediante interacciones que despierten su interés, voluntad y disposición para enfrentarse con tareas nuevas y complejas, se pretende que el niño y la niña generen un control y una regulación interna de su propio comportamiento y que desarrollen confianza en sí mismos y en sus habilidades.

Las Interacciones entre los Adultos

El trabajo educativo en los distintos programas integra la relación de los docentes con la familia, y de los distintos miembros de los equipos de trabajo entre sí y con los supervisores. Tales interacciones se deben caracterizar, al igual que las interacciones con los párvulos, por desarrollarse en un ambiente de buen trato y por lo tanto de respeto y validación del otro.

Las interacciones que se establecen con la familia se relacionan con la validación y el respeto de la comunidad educativa frente a su rol de primer formador de los niños y las niñas, y por lo tanto implica una actitud receptiva y estimuladora de su participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos. Para ello se crean espacios donde se acoge su experiencia y se revaloriza su rol mediador, rescatando la transmisión cultural e intergeneracional. Al mismo tiempo se le entregan herramientas para generar, a partir de las interacciones familiares, aprendizajes relevantes que apunten al desarrollo afectivo y cognitivo de los párvulos.

En cuanto a las interacciones al interior del equipo de trabajo, estas implican no sólo la coordinación de acciones sino también procesos de comunicación fluida que permitan la toma de decisiones y la planificación conjunta de las actividades en función del objetivo común que los une, es decir la educación, cuidado y bienestar de los niños y niñas a su cargo.

En relación a las interacciones de los supervisores, el Sistema de Supervisión de la JUNJI otorga a estos profesionales un rol de mediador frente a los supervisados, en los procesos claves de formación continua y construcción curricular colectiva de cada comunidad educativa.

VII. LA SUPERVISION COMO HERRAMIENTA CLAVE AL SOPORTE DEL MARCO CURRICULAR

En la JUNJI, el proceso de supervisión constituye un medio clave para el mejoramiento de la calidad de la educación. Existen profesionales de las disciplinas de educación, nutrición y desarrollo social, que asesoran en forma integral a los equipos de trabajo de los establecimientos educacionales de todo el país.

Con la finalidad de ejercer un proceso de supervisión eficiente y acorde a los nuevos desafíos de la Reforma de la Educación Parvularia, la JUNJI realizó un replanteamiento del proceso que se estaba llevando a cabo, lo que se tradujo en la implementación de un nuevo Sistema de Supervisión a contar del año 2004.

El foco de la supervisión lo constituye el proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla en el aula de las Unidades Educativas, de ahí que esta función es realizada por Educadoras de Párvulos, en complementación con los aportes de asesores especialistas en nutrición y desarrollo social, salvaguardando la integralidad de los procesos.

La supervisora Educadora de Párvulos se transforma en un soporte técnico para la Unidad Educativa, en tanto se hace cargo de responder a las demandas técnicas que se presenten. Para ello, asesora en forma

focalizada las debilidades que presentan los procesos educativos desplegados. Su responsabilidad es evaluar e intervenir sistemáticamente, identificando el impacto de su gestión y asumiendo conjuntamente con los docentes la transformación cualitativa de las prácticas pedagógicas.

Si bien los principios y objetivos del **proceso de supervisión** son comunes a todos los programas educativos institucionales, existen algunas diferencias según las particularidades que presenta cada uno de ellos.

1. Para el programa educativo **Jardín Infantil**, la supervisión contempla:

- La aplicación de un instrumento de evaluación y seguimiento a nivel de cada establecimiento, de acuerdo a una definición previa de estándares de calidad coherentes con las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.
- Un proceso diferenciado de asesoría, según necesidades de los establecimientos tras diagnóstico.
- La sistematización del proceso de supervisión realizado en cada Jardín Infantil.
- La implementación de técnicas, estrategias o procedimientos orientados a satisfacer las demandas que el establecimiento presente.
- La elaboración de informes de análisis y evaluación de las acciones llevadas a cabo.

2. La supervisión del programa educativo **Jardín Infantil Alternativo** no difiere fundamentalmente de la realizada en el Jardín Infantil, en cuanto a la función de enlace, asesoría y evaluación que cumple la supervisora. Se aplican los mismos instrumentos de evaluación y de seguimiento y se elaboran los informes de evaluación.

Sin embargo, por constituir un programa educativo que opera bajo la responsabilidad de una Técnico en educación parvularia, el proceso de enseñanza y aprendizaje cobra especial relevancia, haciéndose necesario un apoyo más sistemático y planificado. Este se desarrolla a través de asesorías específicas, talleres de capacitación al personal técnico y a las familias, y de un seguimiento sistemático a los procesos pedagógicos.

3. En el **Programa educativo para la Familia**, la supervisión se sustenta en los principios del Sistema de Supervisión institucional. Este programa, que opera bajo la responsabilidad de un Educador de Párvulos, cuenta con el soporte técnico del educador supervisor en los procesos de aprendizaje y enseñanza desarrollados. Cobra especial relevancia la asesoría relativa al trabajo entre adultos, en consideración a la participación directa de la familia en el proceso educativo de sus hijos. Se aplican los instrumentos de evaluación y seguimiento, así como la completación de informes de evaluación de los procesos educativos.

BIBLIOGRAFIA

- MINEDUC : Bases Curriculares para la Educación Parvularia. 2002
- MINEDUC : La Reforma de la Educación Parvularia. Colección TELEDUC. Mayo 2003.
- MATURANA H. : "Biología del Conocer". Julio 2001
- JUNJI : Proyecto "Jardines Infantiles de Anticipación Curricular". 2004
- JUNJI : Política y Sistema de Supervisión.2004
- JUNJI : Política de trabajo con familia.2002
- JUNJI : Diseño Programas Educativos institucionales. 2005
- JUNJI : Orientaciones Técnicas para el Proceso de Universalización de las Bases Curriculares. 2005
- JUNJI : Orientaciones Técnicas para la Continuidad de la Política de Supervisión. 2005
- JUNJI : El Proceso de Formación Continua: Eje de la Reforma Curricular en la JUNJI Departamento Técnico 2002
- R. FUERSTEIN : Evaluación Dinámica de la Propensión al Aprendizaje Manual. Edición Bruño 1993